

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por resolución de Alcaldía, de fecha 13 de octubre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de Escuela de Música, mediante la modalidad de gestión interesada, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicios.
- b) Descripción: Escuela de Música Municipal.
- c) CPV 75200000-8.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 50.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de octubre de 2009.
- b) Contratista: Música Selecta.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe 50.000,00 euros.
Ontígola 20 de octubre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-11035